



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Julio de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar -hasta ulterior resolución- los alcances de la Resolución N° 436/98, referente a la adscripción de la oficial mayor -interina- de la Morgue Judicial, doctora María Inés Baigorri, al Juzgado Federal de La Rioja.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION